



**A TODOS LOS ASOCIADOS DEL
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**

Con fundamento en los artículos Séptimo, Noveno fracción XI, Décimo Quinto fracción V, Décimo Sexto fracción IV, Décimo Séptimo fracción II, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno fracciones IX y X, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Quinto, Cuadragésimo Octavo fracciones IV, XII, XIV y XVIII, Quincuagésimo Quinto fracciones I y II, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo fracción V, Septuagésimo Séptimo y Septuagésimo Octavo del Estatuto de nuestro Colegio; así como en los artículos 2606, 2607, 2608, 2609 fracciones I y V, 2610 y 2614 del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi carácter de Presidente me permito:

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 18 de agosto del año en curso, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., ubicadas en Circuito Rafael Guízar y Valencia (Av. Arco Sur) y Prolongación Rébsamen, No. 24, colonia Reserva Territorial Nuevo Xalapa, en esta ciudad capital; de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia e instalación de la Asamblea.
- 2.- Ratificación de la admisión de los asociados inscritos al Colegio en el periodo comprendido de marzo 2021 – julio 2021 conforme a la fracción V del artículo Décimo Quinto del Estatuto.
- 3.- Informe de actividades por parte del Presidente Pro Tempore de la Junta de Honor, derivado de los asuntos mandatados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2021.
- 4.- Ratificación de la propuesta que presenta la Junta Electoral para integrar la Junta de Honor por el periodo Agosto – Diciembre 2021 y Bienio 2022-2023.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Designación de delegados para la protocolización del acta de asamblea.

Dicha Asamblea tendrá verificativo a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, para el caso de que no exista Quórum legal para sesionar y atentos a lo dispuesto por el artículo Trigésimo Tercero del Estatuto, en este mismo acto se notifica que la Segunda Convocatoria es para celebrar la sesión referida, bajo el mismo Orden del Día a las 17:30 horas del propio día 18 de agosto de 2021.

No podrán participar en la Asamblea, aquellos asociados que se encuentren en los supuestos previstos por el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto del Colegio.

Agradeciendo de antemano su valiosa participación y puntal asistencia.

**Atentamente
Xalapa, Ver., a 2 de agosto de 2021**

**C.P.C. CARLOS MARTÍNEZ MERINOS
PRESIDENTE**